PROCLAMA.

Ciudadanos armados de la Campaña: la Patria os será siempre agradecida, por vuestra prontitud y placer á uniros para conservar el orden y dignidad del pais, luego que os han anunciado este deber los recomendables xefes que os presiden. La resolucion con que abandonais los mas preciosos objetos de vuestro corazon por aquellas sagradas obligaciones, debe estimular noblemente á quantos se fixen en vuestra honrada conducta. Ella, sin la menor duda, será heroyca, quando nuestra amable libertad quiera ser turbada ó arrebatada por algun poder extrangero. Disponeos á esta gloriosa lucha, en que habeis de tener tan gran parte. El gobierno, y el voto de todas las Provincias de la Union, está por la libertád ó por la muerte. El concurso de las valientes legiones de Campaña, decidirá lo primero. Pues, á ser libres, mis amados compañeros, y á triunfar de quien se atreva á atacarnos, para que viva la Patria y el Soberano Congreso Nacional.—— Buenos-Ayres agosto 1º de 1816.—— *Juan Martin de Pueyrredon.*

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.